ADENDA Nº 01/2.019

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2019

"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES"

Fecha: 11 de marzo de 2019.-

Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones del llamado para "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales", con ID N° 358.550 conforme a las observaciones realizadas mediante Nota DNCP/DNC N° 2.741/2.019:

DEBE DECIR

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

b.2. Experiencia como agencias de viajes a cuentas corporativas (8 pts.)

Se otorgará 6 puntos a aquel oferente que acredite una experiencia en manejo de cuentas corporativas en un mínimo de tres contratos en los últimos tres años.

Se otorgará 1 punto por cada cuenta corporativa adicional hasta un máximo de 2 puntos.

A efectos de comprobar esta experiencia el oferente deberá presentar copia de los contratos o documentos (constancias, certificados, etc.) emitidos por el cliente corporativo.

Los clientes corporativos podrán ser del sector público o privado.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · RECTORADO · 1991 · Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo

Lic. Isidro Ferriol
Coordinador de la UOC